

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 30 DE ENERO DE 2025.**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	21-2019	Veintiuno - Dos mil diecinueve	Amador Millalonco Ruiz	Contra todos los que resulten responsables	Dos (2)
2	1-2013	Uno - Dos mil trece	José Vera Pérez. Qte. María Cecilia Vera y otros. ONG Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos "A.F.E.P.". Subsecretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Programa Continuación Ley 19.123	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
3	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve	Francisca González y Otras	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)
4	1-2020	Uno - Dos mil veinte	Ramón González Ortega, Carlos Baigorri Hernández y Germán Cárcamo Carrasco. Querellante: Unidad Programa Derechos Humanos, Subs. De Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Contra todos los que resulten responsables	Uno (1)

Punta Arenas, 06 de febrero de 2025.

Certifico que el presente estado contiene cuatro líneas escritas y la última lleva el número 1-2020



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: EXNGXSUPSRQ

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: EXNGXSUPSRQ